

mil novecientos sesenta y ocho. - - -
La C. Presidente Municipal
H. U. L.

Primer Regidor
[Signature]

Segundo Regidor
[Signature]

Tercero Regidor
Alicia P. de Miguel Zambrano

Quinto Regidor
[Signature]

Sindico 2º. del Ayto.
[Signature]

Sis del Ayuntamiento
[Signature]

Agosto 16/68
Acta # 41

En la tarde de hoy, Nuevo León a los dieciséis días del mes de Agosto de mil novecientos sesenta y ocho y siete a las diez horas con treinta minutos, se dio principio a la sesión del Ayuntamiento bajo la presidencia del Ciudadano Alcalde suplente en funciones, Don Alberto Hernández Quiroba, de los señores Regidores Sr. Alicia P. de Miguel Zambrano, Sr. Enrique García Leal, Sr. Alfredo Verástegui, Sr. Fernando Treviño, Sr. Jorge L. Barza, Sr. José Luis Colón, del Sindico del Ayuntamiento Sr. Raúl Munguía y del Secretario del Ayuntamiento Sr. José F. González. A continuación se procedió al desarrollo del orden del día. - Se leyó el acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad. - Indemnización a la familia Martínez Díaz. - Se hizo del conocimiento del Ayuntamiento, el accidente sufrido por el menor Humberto Díaz en la Comandancia de Policía de este municipio el día de ayer, en el que resultó muerto como consecuencia de un disparo accidental del Policía Oscar Gutiérrez Chavero. - Se propuso

entregar en propiedad a la familia del menor un lote de terreno del panteón municipal el cual está marcado con el número treinta y cuatro de la manzana "H" del nuevo panteón, - así como cubrir todos los gastos funerarios y la indemnización legal que asciende a la suma de \$18,250.00 (Dieciocho mil Dociientos cincuenta pesos 00/100 m. n.). - Así mismo se solicitó autorización para los gastos de Diariza y Abogado del Policía. - El Ayuntamiento aprobó las anteriores proposiciones y por solicitud del Sr. José Luis Calvi Pedidos del Ramo de Policía y Tránsito, se acordó que todos los policías usen pistola tipo revólver, así como que se ordene una revisión de las que actualmente son propiedad del municipio por ser armero, a fin de comprobar la seguridad de las mismas, además deberá tenerse práctica de tiro cada mes y manejo de armas. - Permiso De Don Alberto Fernández Quiroba. - El Presidente Municipal Suplente en Funciones, Sr. Don Alberto Fernández Quiroba, solicitó autorización para ausentarse por causas de fuerza mayor, por el término de cinco días y a partir del día dieciséis de los corrientes, solicitud que fue aprobada por el Ayuntamiento, quedando encargado del Despacho el C. Sr. Del Ayuntamiento, Sr. José R. Parzáz. - No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, citando para la próxima Junta el 22 de Agosto de mil novecientos sesenta y ocho.

El C. Alcalde Suplente En
Funciones. -

Alberto Quiroba

Profesor Regidor
Molina

Tercero Regidor
C.

Quinto Regidor
C.

Sindico 1.^o
J. G. R.

Segundo Regidor
M.

Cuarto Regidor
Alicia P. de Miguel Zambono

Septo Regidor
C.

Sindico 2.^o
Paul M.

El C. Sr. Del Ayuntamiento
P. R.

Acta #42. En forma basta en Nueva Leon a los veintidos dias del Agosto 22/68 mes de Agosto de mil novecientos sesenta y ocho y siendo las dieciocho horas con treinta minutos, se dio principio a la sesion del R. Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Sr. D. Alvaro de Lugo en Terminas, Sr. Don Alberto Hernandez Quiroga, de los señores Regidores: Sr. Alfredo V. Vazquez, Sr. Enrique Peres de Laet, Sr. Alicia P. de Miguel Zambono, Sr. Jose Luis Celvi, Sr. Sindico Sr. Paul M. y el Sr. Secretario del Ayuntamiento Sr. Jose P. Bergalzy. A continuacion se procedio al desarrollo del orden del dia. - Se dio lectura al acta de la sesion anterior, la cual fue aprobada por unanimidad. - Movimiento de Fondos - Se reportaron por ingresos acumulados al dia de hoy. \$404,838.23 (cuatrocientos cuatro mil ochocientos treinta y ocho pesos 23/100 m.m.) y por Egresos \$216,029.35 (doscientos dieciseis mil veintinueve pesos 35/100 m.m.) quedando una existencia en Caja y Bancos de \$348,357.79 (trescientos cuarenta y ocho mil trescientos cincuenta y siete pesos 79/100 m.m.) mayores a Escuelas. - Se informo al Ayuntamiento que a pesar de las fuentes -